

---

**Experiencia:** Remuneración mínima vital

---

**Autor:** Daniel Felipe Riveros Pardo

---

**Organización:** Universidad Externado de Colombia

---

**País:** Colombia

---

## UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

*La organización que presenta el caso que se resume a continuación es la Universidad Externado de Colombia, una institución universitaria que tiene como prioridad la formación de personal capacitado para desempeñar, desde diferentes áreas profesionales y en variados escenarios, públicos y privados, una labor de garantía de los derechos humanos. Desde esta visión se ha planteado el trabajo de defensa judicial adelantado para salvaguardar los derechos de los trabajadores de escasos recursos a través de la labor gratuita de defensa judicial.*

*A través de consultorios jurídicos de atención gratuita para trabajadores de escasos recursos, la Universidad Externado de Colombia, ha implementado una estrategia de justiciabilidad del derecho a la remuneración mínima vital en el contexto de la flexibilización laboral. Al mismo tiempo, se busca garantizar el derecho al acceso a la justicia para esta población, y promover, a través de las estrategias jurídicas implementadas, el respeto a otros derechos laborales violentados.*

**Dirección electrónica:** [sitioweb@uexternado.edu.co](mailto:sitioweb@uexternado.edu.co)

**Contacto:** [DANIEL.RIVEROS@uexternado.edu.co](mailto:DANIEL.RIVEROS@uexternado.edu.co)

## Derecho protegido

El acceso a la justicia de personas de escasos recursos económicos para la reivindicación de sus derechos laborales, específicamente el derecho a la remuneración mínima vital y móvil, es decir un ingreso que sea suficiente para satisfacer los requerimientos básicos indispensables para garantizar la digna subsistencia de la persona y de su familia, y reajustado según las fluctuaciones monetarias, para así intentar mantener el poder adquisitivo real de los salarios.

## Contexto

La flexibilización laboral implantada a raíz de la apertura económica que se dio en Colombia, trajo consigo varias formas de deslaborización de la relación laboral, entre ellas se encuentran: la flexibilidad contractual, es decir, las distintas prácticas que tienen como fin la organización variable de las horas de trabajo, lugar de trabajo y de las tareas impuestas por parte del empleador; además la flexibilización externa, la cual consiste en la contratación por parte del empleador con terceros, específicamente empresas de servicios temporales, empresas asociativas de trabajo y cooperativas de trabajo asociado, con el fin de reducir los costos de producción.

Esta última forma de flexibilización laboral conlleva una sustitución de los trabajadores a cargo del empleador, por una planta de personal a cargo de terceras personas, las cuales por sostener una relación civil o comercial con las personas que prestan directamente el servicio, pueden pactar una remuneración que no asegure la subsistencia digna de la persona o que no esté acorde con la cantidad y calidad de trabajo; o que

desconozcan otros derechos que les han sido conferidos por el ordenamiento jurídico a los trabajadores.

La falta de conocimiento sobre sus derechos laborales que tienen muchos trabajadores del país, ha facilitado que sus empleadores se aprovechen de su ignorancia, con el fin de modificar la relación laboral existente o cambiar el tipo de remuneración que los trabajadores devengan. Muchas veces los empleadores hacen suscribir a los trabajadores documentos, en los cuales estos renuncian a diferente clase de prerrogativas, a las cuales tienen derecho; documentos que después son utilizados como prueba en los procesos judiciales adelantados en contra del empleador.

## **Estrategia**

La estrategia implementada por la Universidad Externado de Colombia para lograr la salvaguardia del derecho a la remuneración mínima vital es su justiciabilidad. Para esto cuenta con consultorios jurídicos a cargo de funcionarios y estudiantes de la universidad que asesoran legalmente o representan judicialmente a las personas a las cuales se les ha vulnerado su derecho a la remuneración mínima vital.

Asimismo la estrategia de justiciabilidad se complementa con la investigación jurídica, ya que los conocimientos adquiridos sirven para elaborar nuevas estrategias para la protección de los derechos de los trabajadores. Cada año se sistematizan los logros y resultados y se comparte esta información con la comunidad académica, profesores, investigadores, funcionarios y estudiantes, por medio de la revista *Informativo*.

Este medio de comunicación ha servido para mejorar la experiencia implantada por la Universidad, puesto que ha creado

un espacio para fomentar el diálogo entre los académicos y las personas encargadas de realizar las acciones pertinentes para la defensa de los derechos de los trabajadores.

La Universidad, al asumir la representación legal de los trabajadores, logra que estos puedan acceder al aparato de administración de justicia y reivindicar sus derechos sin necesidad de asumir el alto costo de los servicios de un abogado, teniendo en cuenta que es requisito esencial para presentar una demanda contar con los servicios de un profesional del derecho.

Para lograr la justiciabilidad de los derechos vulnerados, la Universidad lleva a cabo dos acciones previas a la judicialización, a saber:

- La identificación del caso a través de la recepción de la situación que atenta contra los derechos de las personas trabajadoras y la recopilación de la información pertinente para su análisis.
- La valoración de su viabilidad. El testimonio es analizado por un grupo de funcionarios que estudian la viabilidad del caso ante los estrados judiciales. En caso de ser viable ante los estrados judiciales, se pasa a la segunda etapa: la judicialización. En esta etapa se estudia cuál es la mejor estrategia jurídica; se presenta la demanda y se adelanta el proceso ante la jurisdicción laboral o constitucional. Esta etapa va desde la presentación de la demanda hasta la representación judicial en segunda instancia.

También la estrategia de la Universidad Externado de Colombia ha permitido brindarles ayuda legal a los trabajadores y trabajadoras de escasos recursos a través de las asesorías

legales inmediatas, en las cuales se resuelven dudas sobre la forma, monto y periodicidad en que su salario y sus prestaciones sociales han de ser canceladas.

## Resultados

La Universidad Externado de Colombia, desde la implementación de la estrategia de judicialización del derecho a la remuneración mínima vital, ha tenido como meta la protección de los derechos de los trabajadores, este objetivo se ha conseguido durante más de 15 años.

El proyecto ha tenido una amplia acogida y ha hecho que la Universidad sea vista como promotora de los derechos de los trabajadores. A nivel cuantitativo se ha logrado que en este momento se estén llevando ante los estrados judiciales más de seiscientos cincuenta procesos aproximadamente, contando entre ellos los procesos en que todavía no hay sentencia de segunda instancia; y que solo en los últimos dos años se hayan atendido más de mil asesorías jurídicas.

Además se ha obtenido, por medio de esta estrategia, la protección efectiva de alrededor de trescientos cincuenta trabajadores, los cuales se han visto beneficiados por la decisión favorable de la jurisdicción laboral.

Esta justiciabilidad del derecho al trabajo ha traído más de 350 sentencias exigibles y ejecutables en segunda instancia; más de 250 sentencias en primera instancia a favor de los intereses de los trabajadores y más de 500 procesos en curso para reivindicar los derechos de los trabajadores.

A nivel cualitativo, la alta calidad de la defensa judicial impartida por la Universidad Externado de Colombia, ha logrado que una amplia mayoría de dichos procesos haya obtenido una

decisión favorable a los derechos e intereses de los trabajadores. Asimismo se han escogido varios casos emblemáticos para el logro de impactos a nivel social, a través de la difusión de las sentencias.

Debido a las particularidades de la estrategia implementada por la Universidad Externado de Colombia, es decir por la individualidad de los casos y por las diferentes situaciones de vulneración de los derechos de los trabajadores que se pueden presentar, la Universidad ha desarrollado diferentes métodos de reivindicación judicial del derecho a una remuneración mínima vital, en los que se encuentran la aplicación del principio de primacía de la realidad sobre las formalidades, el fraude a la ley, la aplicación directa de los preceptos constitucionales, excepciones de constitucionalidad de las normas laborales, entre otros.

## Retos

Uno de los principales retos a los que se enfrenta la Universidad Externado de Colombia, es la sostenibilidad del proyecto y la posibilidad de ampliar su cobertura, debido a la excesiva onerosidad de la puesta en marcha del aparato jurisdiccional.

Asimismo algunos de los funcionarios a cargo del proyecto se están planteando elevar algunos de los casos ante el Sistema Interamericano para lograr incidir en las estrategias de vigilancia estatales en materia de protección de los derechos laborales.